

SESIÓN ORDINARIA-1309-2019

Acta de la SESIÓN ORDINARIA MIL TRESCIENTOS NUEVE, DOS MIL DIECINUEVE celebrada válidamente a las 9 horas del miércoles 16 de octubre del 2019, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED.

Presentes: Ana Cristina Brenes Villalobos quien preside, Leonardo Valverde Sanabria, Maikol Picado Cortés como miembros titulares y Patricia González Calderón, Tatiana Ramírez Ramírez como miembros titulares.

Puntos de agenda

I. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1308-2019

II. Reunión con Karla Vargas Molina de videoconferencia

III. Calendarización y convocatoria elecciones AUP - AUR I semestre 2020

IV. Proceso de contratación del voto electrónico, Proceso Electoral AUP - AUR I semestre 2020

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1308-2019

Se da revisión del acta TEUNED-1308-2019

Se acuerda

1. Aprobar el acta TEUNED-1308-2019 sin modificaciones.

ACUERDO EN FIRME

ARTICULO III. Calendarización y convocatoria elecciones AUP - AUR I semestre 2020

1. Se discute sobre el calendario electoral y la convocatoria a elecciones AUP – AUR I semestre 2020.

Considerando

- a) El acuerdo TEUNED-1307-2019, artículo VI, punto 1.1. del miércoles 2 de octubre de 2019.
- b) El Plan Operativo Anual 2020 del TEUNED, contempla 2 procesos electorales para el próximo año.

Se acuerda

1.1. Modificar el acuerdo TEUNED-1307-2019, artículo VI, punto 1.1. del miércoles 2 de octubre de 2019, para que se lea de la siguiente manera:

Iniciar con la elaboración del calendario electoral y las convocatorias para el proceso electoral AUP-AUR, I semestre 2020 para la elección de dos miembros internos y un miembro externo del Consejo Universitario y la elección de miembros representantes ante la AUR, a saber:

Profesional: 7

Administrativo: 9

Centros Universitarios: 2

Profesores de Jornada Especial: 2

1.2. Aprobar el siguiente calendario electoral para el Proceso Electoral AUP – AUR I semestre 2020.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Tribunal Electoral Universitario

CALENDARIO ELECTORAL PARA ELECCIÓN DE DOS PERSONAS PARA EL PUESTO DE MIEMBRO INTERNO, UNA PARA EL PUESTO DE MIEMBRO EXTERNO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO Y MIEMBROS REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA

Día de la elección: 22 de abril de 2020

Actividad	Fecha (2020)	Responsable	NORMATIVA
Conformarán el padrón electoral las personas funcionarias que tengan la propiedad al 22 de enero del 2020.	Jueves 23 de enero de 2020	Solicitar a ORRHH,	ARTÍCULO 5 DEL ESTATUTO ORGÁNICO NO ESTABLECE PLAZO PREVIO.
Empadronamiento estudiantil Los estudiantes deben cumplir con los requisitos del Estatuto Orgánico y el respectivo proceso de empadronamiento electoral.	Del lunes 20 de enero al martes 11 de febrero de 2020.	Cuerpo de Delegados y Delegadas Electorales	EMPADRONAMIENTO Art 5 del Estatuto Orgánico, punto 1, inciso d).

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA PLEBISCITARIA (AUP) y ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA (AUR)

Actividad	Fecha (2020)	Responsable	NORMATIVA
Solicitud de trabajo para la confección e impresión de carteles comunicando la convocatoria y fechas para recepción de candidaturas.	Del lunes 22 al 28 de noviembre 2019	TEUNED EUNED	ARTÍCULO 61: De la convocatoria a elecciones de Rector o miembro del Consejo Universitario.
Coordinar con la Oficina de Mercadeo para el envío del anuncio a los periódicos de la convocatoria	Del lunes 22 al 28 de noviembre 2019	TEUNED OFICINA DE MERCADEO	Artículo 61 del Reglamento Electoral publicación publicar en al menos dos medios de

Actividad	Fecha (2020)	Responsable	NORMATIVA
			comunicación nacional.
Confección de los carteles de convocatoria miembros del Consejo Universitario y Miembros Representantes ante la AUR, I semestre 2020	Del lunes 2 al 6 de diciembre 2019	EUNED	
Envío de los carteles a los CEU	Miércoles 22 de enero de 2020	TEUNED	
Convocatoria interna (correo electrónico y sitio web)	Viernes 24 de enero de 2020	TEUNED	
Publicación de la comunicación de la recepción de candidaturas.	Domingo 26 de enero 2020 SEMANARIO UNIVERSIDAD, LA NACION	TEUNED y OIMYCOM	Art 61 publicación publicar en al menos dos medios de comunicación nacional.
INICIO OFICIAL DEL PERÍODO DE ELECCIONES	Viernes 24 de enero de 2020 Cartas RECTORIA CU AUDITOR VICERRECTORÍAS DIRECTORES	Correo masivo a electores señalando el medio de comunicación en el que se encuentra la información electoral.	Art 61 Publicación oficial a la comunidad por correo electrónico universitaria, Comunicación a las autoridades de la convocatoria y a la

Actividad	Fecha (2020)	Responsable	NORMATIVA
	JEFES DE OFICINA FEDERACIÓN WEB		federación de estudiantes.
Colocación de afiches en la Sede Central y Centros Universitarios	Del viernes 24 al miércoles 29 de enero de 2020		Art 61 Se exhibirá en los edificios y en los Centros Universitarios.
Solicitud de citas por correo electrónico para recepción de documentación y asignación de citas	Del Lunes 27 de enero al lunes 3 de febrero de 2020	Secretaria TEUNED	teuned@uned.ac.cr
Programación y comunicación de citas de solicitud para entregar documentación de candidatos	Del Lunes 27 de enero al lunes 3 de febrero de 2020	Secretaria TEUNED	
INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE CANDIDATURAS			
Actividad	Fecha (2020)	Responsable	Normativa
Inicio de recepción de documentación de candidaturas y acuse de recibido de la documentación	Del martes 4 al jueves 13 de febrero de 2020	TEUNED	Art 67. Requisitos de inscripción de las candidaturas. Art 68. Del acuse de recibido de la documentación. Las inscripciones deberán realizarse por medio del correo electrónico
Cierre de recepción de documentación de candidaturas	jueves 13 de febrero 2020	TEUNED	teuned@uned.ac.cr

Actividad	Fecha (2020)	Responsable	NORMATIVA
			y además presentar la documentación en físico, previa cita, en la oficina del TEUNED
Período de aprobación de candidaturas	Del lunes 17 al miércoles 26 de febrero de 2020	TEUNED	Art 67. El TEUNED deberá notificar máximo <u>Diez días hábiles</u> para resolver después de cerrado el período.
Comunicación de resultados	Jueves 27 de febrero de 2020	TEUNED	
Recepción de recursos e impugnaciones sobre candidaturas	Del viernes 28 de febrero al martes 3 de marzo 2020.	TEUNED	Art 129) contra actos y resoluciones <u>tres días hábiles</u> a partir de la comunicación oficial
Resolución de recursos e impugnaciones sobre resolución de candidaturas Comunicación de resoluciones	Cuatro días a partir de la presentación del recurso. Fecha límite viernes 6 de marzo de 2020, en caso de presentarse recurso el día martes 3 de marzo de 2020.	TEUNED	Artículo 131) del <u>término para resolver</u> Dentro de un máximo de <u>cuatro días naturales.</u>
Reunión con candidaturas aprobadas	Miércoles 4 de marzo de 2020		A las 10 am en Aula 2 del Paraninfo
EMPADRONAMIENTO ELECTORAL ESTUDIANTIL PARA LA AUP			

Actividad	Fecha (2020)	Responsable	NORMATIVA
Elaboración de cuadernos de empadronamiento	Miércoles 20 de noviembre de 2019	TEUNED (50 o menos) hojas cuaderno, se imprimen en el TEUNED, se pasa a reprografía para que empasten cada cuaderno	
Envío de cuadernos a los CEU	Miércoles 15 de enero de 2020.	TEUNED	Artículo 51 Reglamento Electoral
Empadronamiento estudiantil	Empadronamiento con el cuaderno y vía web del lunes 20 de enero al martes 11 de febrero de 2020.	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES, FEUNED, TEEUNED y DELEGADOS (AS) ELECTORALES	Abarca I semestre y I cuatrimestre 2020. Artículo 51 Reglamento Electoral Manual de Procedimientos
Habilitar el empadronamiento en la web para estudiantes	del lunes 20 de enero al martes 4 de febrero de 2020.	DTIC Secretaría TEUNED Solicitar el miércoles 4 de diciembre de 2019. Enviar recordatorio el miércoles 15 de enero de 2020.	Artículo 51 Reglamento Electoral Manual de Procedimientos
Levantar lista de estudiantes empadronados en	Enviar como máximo al domingo	Cuerpo de delegados electorales	

Actividad	Fecha (2020)	Responsable	NORMATIVA
Excel y enviar al TEUNED	16 de febrero de 2020.		
Devolución de cuadernos al TEUNED	Enviar como máximo al domingo 16 de febrero	Cuerpo de delegados electorales Secretaria TEUNED	
Introducción de los datos del empadronamiento de los estudiantes al sistema	Del lunes 17 al viernes 21 de febrero 2020	TEUNED Secretaría	
Revisión y actualización de los padrones de funcionarios	Del lunes 10 al viernes 14 de febrero 2020	TEUNED y Oficina de Recursos Humanos	Estatuto Orgánico Art 5.
Publicación de padrón electoral provisional de personas funcionarias.	Esta siempre publicado en la página web		Art. 52 Del padrón definitivo.
Publicación del Padrón provisional AUP –AUR I semestre 2020	Miércoles 4 de marzo 2020	TEUNED	
Publicación del Padrón definitivo	Miércoles 1 de abril de 2020	TEUNED	Art. 70 Del padrón definitivo- Serán publicados al menos ocho días antes de la elección
Entrega de padrón definitivo a empresa que	Miércoles 1 de abril de 2020	TEUNED	

Actividad	Fecha (2020)	Responsable	NORMATIVA
brinda el servicio de voto electrónico			
Recepción y resolución de reclamos en relación con el padrón electoral estudiantil	Del miércoles 12 al viernes 14 de febrero de 2020		Art 53 Tres días hábiles después de la publicación.
PERSONAS CANDIDATAS			
Actividad	Fecha (2020)	Responsable	NORMATIVA
Período inscripción de fiscales generales por las personas candidatas.	Miércoles 4 al miércoles 18 de marzo de 2020	Personas candidatas	Art 29) QUE SEA PARTE DEL PADRON ELECTORAL. Para el caso de la inscripción de un estudiante como fiscal general, la persona candidata deberá presentar el informe de matrícula del I semestre y II cuatrimestre del 2019 del o la estudiante donde se conste que es estudiante regular de la Universidad con al menos 24 créditos aprobados.
Acreditación ante el TEUNED de un experto técnico	Miércoles 4 al miércoles 18 de marzo de 2020	Personas candidatas ante el TEUNED.	En caso de voto electrónico Art 40. Podrán estar presentes en el escrutinio 41).

Actividad	Fecha (2020)	Responsable	NORMATIVA
PROPAGANDA			
Actividad	Fecha (2020)	Responsable	NORMATIVA
PRESENTACIÓN OFICIAL DE CANDIDATURAS Y PRESENTACIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO DE LOS CANDIDATURAS	Miércoles 11 de marzo de 2020. Hora: 9:00 a.m. a 12:00 m.d. Sala Magna Paraninfo "Daniel Oduber".	Audiovisuales Videoconferencias.	AUR y AUP
PROPAGANDA ELECTORAL	Del jueves 12 de marzo al martes 21 de abril de 2020 hasta las 8:00 a.m.	Indicaciones de las regulaciones sobre la propaganda electoral Cantidad de mensajes, período, otros.	Art 88 inicia <u>un día después</u> de la presentación de candidatos y hasta 24 horas antes de la votación.
Solicitud de acceso a correo interno institucional y de los estudiantes para las personas candidatas.	Miércoles 4 de marzo de 2020 El acceso se debe dar a partir del jueves 12 de marzo de 2020	Secretaría TEUNED ante la DTIC	Correo de los estudiantes en el momento en que se empadronaron. Art. 10 k), l) VER EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL ART 17. 10 correos máximo por candidatura
Solicitud de trabajo a la Editorial de	Miércoles 5 de febrero de 2020	TEUNED lo solicita ante la EUNED	

Actividad	Fecha (2020)	Responsable	NORMATIVA
afiches del TEUNED sobre candidaturas			
Elaboración de los afiches de los candidatos	Se envían los artes el jueves 27 de febrero de 2020. Para que lo entreguen el miércoles 4 de marzo de 2020	TEUNED y EUNED	
Enviar los afiches de los Centros Universitarios	Miércoles 11 de marzo de 2020	TEUNED y Unidad de Mensajería	
Colocación de los afiches en los diferentes CEU	Jueves 12 al domingo 15 de marzo de 2020	Cuerpo de Delegados Electorales	Manual de procedimientos

MATERIAL ELECTORAL

Actividad	Fecha (2020)	Responsable	NORMATIVA
Envío de la solicitud de confección a la Editorial de papeletas (CAI)	Jueves 5 de marzo de 2020	Secretaría del TEUNED. Envío solicitud a la Editorial	
Comunicación y recepción de solicitud de adecuaciones especiales en el centro de votación por algún tipo de discapacidad	A partir del lunes 16 de marzo de 2020	TEUNED y Delegados Electorales.	Artículo 35 del Reglamento Electoral.
Resolución de solicitudes de adecuaciones especiales en el centro de votación	A partir de la presentación de la recepción de la solicitud.	A cargo del Delegado (a) Electoral o en su caso el TEUNED.	Sesión TEUNED

Actividad	Fecha (2020)	Responsable	NORMATIVA
por algún tipo de discapacidad			
Impresión de los padrones y actas de votación y de los sobres de los diferentes centros de votación (CAI), embalaje y envió a Centros Universitarios	Martes 31 de marzo y miércoles 1 de abril de 2020	TEUNED	Art 41 del Reglamento Electoral.
Coordinación de transporte para enviar el material electoral	Esta coordinación se debe hacer en el mes de febrero de 2020. Para la primera y segunda ronda Enviar un recordatorio el miércoles 1 de abril de 2020	TEUNED Transportes Delegados electorales	
Envío de padrones, actas de votación y sobres de los diferentes centros de votación (CAI)	Miércoles 15 de abril de 2020		
ACTIVIDADES ELECTORALES CON LOS CENTROS UNIVERSITARIOS.			
Comunicación a los Centros de votación sobre la realización de los encuentros	Miércoles 29 de enero de 2020	TEUNED	Comunicar calendario y objetivo de los encuentros

Actividad	Fecha (2020)	Responsable	NORMATIVA
Regionales del TEUNED			
Coordinar Transporte para encuentros regionales	Mes de diciembre 2019		
Encuentro para Región Chorotega (La Cruz, Liberia, Santa Cruz, Nicoya, Tilarán (no tiene sala de videoconferencia), Cañas)	Salida hacia Liberia el viernes 20 de marzo de 2020, a las 3 p.m de sede central El sábado 21 de marzo se hace el encuentro en Liberia y después se sale hacia San Carlos. Se duerme en San Carlos	Centro Universitario de Liberia Delegados electorales TEUNED	El sábado 21 de marzo se hace el encuentro regional en el Centro Universitario de Liberia a 10 a.m. a 1 p.m.
Encuentro para Región Huetar Norte (Upala (está en proceso de construcción), Los Chiles, San Carlos, Sarapiquí)	El traslado se hace el sábado 21 de marzo de 2020. El encuentro se hace el domingo 22 de marzo de 2020, luego se regresa a San José.	Sede Centro Universitario de San Carlos. Delegados electorales TEUNED	El Domingo 22 de marzo de 2020 se hace el encuentro regional en el Centro Universitario de San Carlos de 10 a.m. a 1 p.m.

Actividad	Fecha (2020)	Responsable	NORMATIVA
<p>Encuentro para Región Brunca (Pérez Zeledón, Osa, Buenos Aires, San Vito y Ciudad Neilly)</p>	<p>Salida hacia el CeU de Buenos Aires el viernes 27 de marzo de 2020, a las 3 p.m. de sede Central</p> <p>El sábado 28 de marzo se hace el encuentro en Buenos Aires y después se sale hacia Puntarenas.</p> <p>Se duerme en Puntarenas</p>	<p>Centro Universitario de Buenos Aires</p> <p>Delegados Electorales</p> <p>TEUNED</p>	<p>El sábado 28 de marzo se hace el encuentro regional en el Centro Universitario de Buenos Aires de 10 a.m. a 1 p.m.</p>
<p>Encuentro Región Pacífico Central (Monteverde (no tienen sala de videoconferencia), Puntarenas, Orotina, Quepos, Jicaral)</p>	<p>Se regresa el domingo 29 de marzo de 2020 alrededor de las 3 p.m.</p>	<p>Centro Universitario de Puntarenas</p> <p>Delegados Electorales</p> <p>TEUNED</p>	<p>El domingo 29 de marzo se hace el encuentro regional en el Centro Universitario de Puntarenas de 10 a.m. a 1 p.m.</p>
<p>Encuentro para Región Huetar Atlántico (Talamanca (no tiene sala de videoconferencia), Limón, Siquirres, Guápiles)</p>	<p>Salida hacia Limón el viernes 17 de abril de 2020, a las 3 p.m de sede central. Se duerme en Limón</p> <p>El sábado 21 de marzo se hace el encuentro en</p>	<p>Centro Universitario de Limón</p> <p>Delegados electorales</p> <p>TEUNED</p>	<p>El sábado 18 de abril se hace el encuentro regional en el Centro Universitario de Limón a 10 a.m. a 1 p.m.</p> <p>Luego se regresa a San José</p>

Actividad	Fecha (2020)	Responsable	NORMATIVA
	Limón y después regresa		
Encuentro Región Central (Palmares, Atenas, Puriscal, Alajuela (no tiene sala de videoconferencia), La Reforma, Heredia, San José, Desamparados (no tiene sala de videoconferencia), Acosta, San Marcos, Cartago, Turrialba)	Domingo 19 de abril de 2020	Centro Universitario de San José Delegados ElectORAles TEUNED	
Videoconferencia para Sede Central	Miércoles 1 de abril de 2020 por medio de videoconferencias De 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	TEUNED Videoconferencias Delegados electORAles	Se sigue la metodología de los encuentros.
PRIMERA VOTACIÓN Y ESCRUTINIO			
Actividad	Fecha (2020)	Responsable	NORMATIVA
Prueba de votación	Miércoles 15 de abril de 2020	TEUNED Empresa contratada para brindar el servicio de voto electrónico	
Apertura de la Elección	Miércoles 22 de abril de 2020 8:00 a.m.	TEUNED	Artículo 37 del Reglamento Electoral

Actividad	Fecha (2020)	Responsable	NORMATIVA
Cierre de la elección	Miércoles 22 de abril de 2020 8:00 p.m.	TEUNED	Artículo 37 del Reglamento Electoral
Escrutinio	Miércoles 22 de abril de 2020	TEUNED	Artículo 105
Sesión permanente del TEUNED	Miércoles 22 de abril de 2020	TEUNED	ART 102 Artículos 102) y 105) En sesión permanente
Proclamación de resultados	Miércoles 22 de abril de 2020 o Jueves 23 de abril de 2020		Comunicación vía correo electrónico Art 10 p), 108 y 109
Período de recepción de recursos de reposición o reconsideración contra actos, acuerdos y las resoluciones del TEUNED.	Tres días hábiles a partir a partir de la comunicación realizada a las partes. (Hasta el martes 28 de abril 2020)	TÍTULO III, CAPÍTULO II DEL REGLAMENTO ELECTORAL	
Período de recepción de recursos de apelación contra actos o acuerdos de Delegados del Tribunal.	Dos días hábiles a partir de la comunicación a las partes.		
Período de resolución de los recursos de revisión,	Cuatro días naturales para resolver a partir de		

Actividad	Fecha (2020)	Responsable	NORMATIVA
reconsideración o de apelación.	la presentación del recurso.		
Período de recepción de recursos de adición y aclaración.	Dos días hábiles a partir de la comunicación de las partes.		
Período de recepción de recursos de nulidad contra la proclamación de resultados.	Hasta el martes 28 de abril 2020	Comunidad Universitaria	Art 129 de los recursos e impugnaciones Tres días hábiles a partir de la comunicación realizada a las partes.
Plazo de justificación del elector por no ejercer su derecho y deber al voto	Hasta el lunes 27 de abril 2020	Asamblea Universitaria plebiscitaria	Art 119 de la responsabilidad disciplinaria de los electores que no voten. Tres días a partir de la fecha de elección.
Aplicación del artículo 119	Fecha límite 22 de mayo de 2020	Secretaria TEUNED	30 días naturales después de la votación, según código de trabajo
EN CASO DE SEGUNDA VOTACIÓN			
Convocatoria de segunda votación	Jueves 23 de abril de 2020	TEUNED	Artículo 79 Reglamento Electoral

Actividad	Fecha (2020)	Responsable	NORMATIVA
Solicitud de trabajo para elaboración de papeletas (CAI)	Jueves 23 de abril de 2020 Se entrega el jueves 23 de abril de 2020, en caso de que haya segunda votación se le da el visto bueno	Presidencia o Secretaría TEUNED	Hacer nota formal a ambas instancias, indicando lo requerido
Preparación del material electoral para los CAI	Martes 28 de abril de 2020	TEUNED (en sesión)	
Envío del material electoral a los CAI	Miércoles 29 de abril de 2020		
SEGUNDA VOTACIÓN Y ESCRUTINIO			
Actividad	Fecha (2020)	Responsable	NORMATIVA
Prueba de votación	Se puede hacer entre el miércoles 29 de abril y el lunes 4 de mayo 2020		
Segunda Votación	Miércoles 6 de mayo de 2020	TEUNED	Artículos 79 y 79 bis del Reglamento Electoral.
Período de escrutinio por el TEUNED.	Miércoles 6 de mayo de 2020	TEUNED	En sesión permanente
Proclamación de los resultados	Miércoles 6 de mayo o jueves 7 de mayo de 2020	TEUNED	Comunicación vía correo electrónico Art 10 p), 108 y 109
Período de recepción de	Tres días hábiles a partir de la		

Actividad	Fecha (2020)	Responsable	NORMATIVA
recursos de reposición o reconsideración contra actos, acuerdos y las resoluciones del TEUNED.	comunicación realizada a las partes		
Período de recepción de recursos de apelación contra actos o acuerdos de Delegados del Tribunal.	Dos días hábiles a partir de la comunicación a las partes.		
Período de resolución de los recursos de revisión, reconsideración o de apelación.	Cuatro días naturales para resolver a partir de la presentación del recurso		
Período de recepción de recursos de adición y aclaración.	Dos días hábiles a partir de la comunicación de las partes.		
Período de recepción de recursos de nulidad contra la proclamación de resultados.	Tres días hábiles a partir de la comunicación realizada a las partes	Comunidad Universitaria	Art 129 de los recursos e impugnaciones Tres días hábiles a partir de la comunicación realizada a las partes.

Actividad	Fecha (2020)	Responsable	NORMATIVA
Plazo de Justificación del elector por no ejercer su derecho y deber al voto	Hasta el lunes 11 de mayo de 2020		Art 119) de la responsabilidad disciplinaria de los electores que no voten Tres días a partir de la elección
Aplicación del artículo 119	Hasta el 6 de junio de 2020		30 días naturales después de la votación, según código de trabajo
Entrega de credenciales y Juramentación	Miércoles 8 de julio 2020 EI PARANINFO VA A ESTAR EN REMODELACIÓN, POR DEFINIR LUGAR	TEUNED	Acto oficial 10:00 am
Conclusión del período electoral	miércoles 15 de julio 2020		Art 110

1.3. Aprobar las siguientes convocatorias para el Proceso Electoral AUP – AUR I semestre 2020.

Convocatoria Asamblea Universitaria Representativa (AUR)



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO
(TEUNED)



CONVOCATORIA A ELECCIONES PARA MIEMBROS REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA

El Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (TEUNED), en sesión TEUNED 1309-2019 acordó convocar a la Asamblea Universitaria Representativa a elecciones, con la finalidad de elegir miembros representantes por el sector **Administrativo** (9 puestos), sector **Centros Universitarios** (2 puestos), Sector **Profesores de Jornada Especial** (2 puestos), sector **Profesional** (7 puestos) para el período 2020-2024.

Requisitos indispensables para las personas interesadas en postularse como candidatas para representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa de la Universidad Estatal a Distancia. (Ref. Artículo 6 del Estatuto Orgánico, inciso b)

- Las personas que fungen como **profesores incluidos en el régimen de jornada especial**, nombrados en propiedad al menos tres meses antes de la elección correspondiente.
- Las personas en puestos **administrativos** incluidos en Carrera Administrativa, nombrados en propiedad al menos tres meses antes de la elección correspondiente.
- Las personas funcionarias de **Centros Universitarios**, nombrados en propiedad al menos tres meses antes de la elección correspondiente.
- Las personas en puestos **Profesionales** incluidos en Carrera profesional, nombrados en propiedad al menos tres meses antes de la elección correspondiente.

INDICACIONES GENERALES:

Las personas que deseen postularse como candidatas deben presentar por medio del correo interno, el correo electrónico teuned@uned.ac.cr o personalmente en la oficina del TEUNED, **previa solicitud de cita**, los siguientes documentos:

- a) Formulario de solicitud de inscripción de la candidatura indicando el sector al que pertenece (el cual se adjunta)
- b) Carta donde indique al menos tres motivos por los cuales desea ser miembro representante ante la Asamblea Universitaria Representativa.
- c) Copia de la acción de personal emitida por la Oficina de Recursos Humanos.
- d) Original y fotocopia de la cédula de identidad (impreso y en versión digital).
- e) Fotografía tamaño pasaporte impresa y digital (con resolución mínima 300 ppp).
- f) Currículum vitae actualizado (impreso y en versión digital).
- g) Respecto al logotipo, distintivos y colores solo se permitirá la fotografía personal. El TEUNED realizará la confección de los afiches de Campaña Electoral.

INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS

La solicitud de inscripción (del 27 de enero al 3 de febrero de 2020) y los documentos a presentar se podrán enviar mediante el correo electrónico teuned@uned.ac.cr, sin embargo, en caso de querer realizar la inscripción directamente en la oficina del TEUNED, deberá coordinar una cita por medio del correo electrónico con la Secretaría del TEUNED para hacer entrega de toda la documentación solicitada ante algún miembro del Tribunal.

El horario de recepción de documentos será del martes 4 al viernes 13 de febrero de 2020, en el horario de 8:00 a.m a 3:30 pm, previa cita.

Nota: Se podrá realizar, además, la inscripción mediante tercera persona siempre y cuando se presente carta de autorización firmada por la persona que se inscribe y fotocopia de la cédula tanto de la persona que se postula como de la persona que la inscribirá.

No se recibirá documentación incompleta, bajo ninguna excepción.

FECHAS IMPORTANTES

De acuerdo con el calendario electoral, se informan las siguientes fechas importantes:

- **Lunes 27 de enero hasta el lunes 3 de febrero de 2020**, inicia el periodo de solicitud de cita de inscripción de postulantes a miembro representante ante la Asamblea Universitaria Representativa.
- **Martes 4 al jueves 13 de febrero 2020**, Inicio de recepción de documentación de candidaturas y acuso de recibido de la documentación (se puede enviar de forma digital al correo teuned@uned.ac.cr)
- **Jueves 27 de febrero de 2020**, el TEUNED comunicará los resultados de las candidaturas aceptadas.

- **Miércoles 4 de marzo de 2020**, se realizará la reunión con las personas candidatas. Hora: 10:00 a.m., en el Aula 2 Paraninfo Daniel Oduber.
- **Miércoles 4 al miércoles 18 de marzo de 2020**, periodo para la inscripción de fiscales generales y de experto técnico ante el TEUNED
- **Miércoles 11 de marzo de 2020 a las 9:00 am**, en la Sala Magna del Paraninfo “Daniel Oduber”, se realizará la presentación oficial de las personas candidatas ante la Comunidad Universitaria.
- **Del jueves 12 de marzo al martes 21 de abril de 2020 hasta las 8:00 a.m.** periodo de propaganda electoral.
- **Miércoles 1 de abril de 2020**, se publicará el padrón electoral definitivo.
- **Miércoles 15 de abril de 2020**, se realizará una prueba general de la votación electrónica el día.
- **Miércoles 22 de abril de 2020**, primera votación se realizará en horario de **08:00 am a 8:00 pm**.
- De requerirse una segunda votación, esta se realizará el **miércoles 6 de mayo de 2020** en el mismo horario designado para la primera votación y con el mismo padrón electoral.

AVISOS IMPORTANTES

- La votación se realizará mediante el voto electrónico, según acuerdo de la sesión TEUNED-1213-2017, artículo II, punto 1 celebrada el 23 de agosto de 2017 sobre el voto electrónico en la UNED.
- Es obligación de las personas funcionarias de la Universidad Estatal a Distancia tener activa su cuenta de correo institucional, medio oficial de comunicación, según acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión ordinaria No. 1297-2003, Art. II celebrada el 30 de junio, del 2003. Tener activa la cuenta de correo institucional es indispensable para poder votar.
- Cada candidatura podrá enviar hasta un máximo de 5 correos masivos a todas las personas funcionarias de la UNED.

Maikol Picado Cortes

Secretaría TEUNED

Asamblea Universitaria Plebiscitaria (AUP)



**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO (TEUNED)**



**CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA
PLEBISCITARIA PARA LA ELECCIÓN DE UN MIEMBRO EXTERNO Y
DOS MIEMBROS INTERNOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO,
PERIODO 2020-2025**

**REQUISITOS INDISPENSABLES PARA EL PUESTO DE MIEMBRO EXTERNO DEL
CONSEJO UNIVERSITARIO**

- a) Ser costarricense.
- b) No ser funcionario(a) de la UNED.
- c) Tener al menos el grado de licenciatura o su equivalente y una experiencia académica en educación superior no inferior a cinco años.
- d) Haber acumulado una experiencia, al menos por tres años, en funciones de ministro de Estado, rector o vicerrector de una universidad estatal, magistrado de la Corte Suprema de Justicia, decano de una facultad universitaria del Estado, director de una unidad académica o administrativa en alguna de las instituciones del Estado, o haber desempeñado una función equivalente a juicio del TEUNED.

**REQUISITOS INDISPENSABLES PARA EL PUESTO DE MIEMBRO INTERNO DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO**

El puesto a elegir es en representación de la Vicerrectoría Planificación; no obstante, podrá postularse cualquier persona que cumpla con los requisitos aquí establecidos, independientemente de la vicerrectoría a la que pertenezca su propiedad, según lo establece el artículo 76 del Reglamento Electoral Universitario.

Pueden ser candidatas aquellas personas que reúnan las siguientes condiciones:

- a) Ser costarricense.
- b) Ser funcionario(a) de la UNED.
- c) Tener propiedad con al menos una jornada laboral de medio tiempo.
- d) Tener al menos el grado académico de licenciatura.
- e) Haber laborado en la institución al menos durante los dos últimos años anteriores a la fecha de inicio del proceso electoral.

INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS

Para la inscripción de candidaturas, las personas postulantes deben presentar los siguientes documentos:

- Boleta de solicitud de inscripción de la candidatura de la persona interesada, completa y firmada. (Impreso y en versión digital)
- Original y fotocopia de la cédula de identidad. (Impreso y en versión digital)
- Original y fotocopia de títulos académicos.
- Currículum vitae actualizado (impreso y en versión digital)
- Las personas interesadas en postularse a alguno de los puestos de miembro externo del Consejo Universitario deben presentar certificación expedida por la unidad correspondiente donde conste el tiempo servido para cumplir la experiencia académica indicado en el inciso c) de los requisitos indispensables. Además, deberá presentar certificación por la unidad correspondiente donde conste la experiencia administrativa indicada en el inciso d) de los requisitos indispensables.
- Las personas interesadas en postularse al puesto de miembro interno del Consejo Universitario deberán presentar certificación de tiempo servido extendida por la Oficina de Recursos Humanos de la UNED, en la que se indique que es funcionario(a) en propiedad con al menos una jornada laboral de medio tiempo y que haya laborado en la institución, al menos, durante los dos últimos años anteriores a abril del 2020.
- Fotografía tamaño pasaporte impresa y digital (con resolución mínima 300 ppp).
- Hoja de antecedentes penales, original y no más de 3 meses de emitida por el Poder Judicial.

- Declaración jurada donde se indique que todo lo contenido en sus atestados es cierto y fidedigno, y que cumple con lo dispuesto por el artículo 17 del Estatuto Orgánico de la UNED.
- Plan de trabajo completo (impreso y en versión digital). Se aclara que el plan de trabajo que se entregue es el que se presentará ante la Comunidad Universitaria el día programado para ello y será el mismo que se utilizará en todo el periodo de propaganda electoral. Únicamente bajo la autorización previa del TEUNED mediante comunicación oficial, se permitirá alguna modificación.
- Entregar el logotipo, colores y demás distintivos. Se deberá informar los valores técnicos de los colores y la tipografía de la letra que se utilizará. Se informa está prohibido utilizar los siguientes colores y fuentes de letras para la propaganda electoral:

- Color Pantone Reflex Blue con los siguientes valores:

En web: R00 G00 B204 o R0 G81 B158

H00 E00 X CC o H00 E 51 X 9E

En litografía: C100 M70 Y0 K0

En periódico: C100 M65 Y0 K0 o C00 M89 Y0 K0

- Color Pantone Amarillo 123 con los siguientes valores:

En web: R255 G 194 B17

H FF E C2 X 11

En periódico: C00 M20 Y94 K0

En litografía: C00 M24 Y94 K0

- Color Pantone 1585 con los siguientes valores:

En litografía: C0 M56 Y90 K0

En periódico: C0 M50 Y85 K0

En web: R 240 G 137 B 39

H F0 E C89 X 27

- Color negro al 35 %
En web: R65 G65 B65

En cuanto a tipografía no se permitirá utilizar la tipografía “Futura” y su familia tipográfica; ITC Century y su familia tipográfica ni el tipo “Gabriola Regular”.

Nota: está prohibido el uso de cualquiera de los símbolos institucionales y lemas de uso oficial en la institución. Únicamente se podrá utilizar el nombre oficial de la institución o su acrónimo (UNED) para efectos de lemas de propaganda electoral.

INDICACIONES GENERALES

La solicitud de inscripción y los documentos a presentar se podrán enviar mediante el correo electrónico teuned@uned.ac.cr a partir del día de inicio del período de inscripción de candidaturas; sin embargo, se deberá coordinar una cita con la Secretaría del TEUNED mediante el mismo correo electrónico para hacer entrega de toda la documentación solicitada ante algún miembro del TEUNED.

El horario de recepción de documentos será del martes 4 al jueves 13 de febrero de 2020 en el horario de 8:00 am a 3:30 pm, previa cita.

La oficina del TEUNED está ubicada en el tercer piso del edificio A, en la Sede Central de la UNED, localizada en Mercedes de Montes de Oca, 500 metros este de la Rotonda de Betania, carretera a Sabanilla.

Nota: se podrá realizar la inscripción mediante tercera persona siempre y cuando se presente carta de autorización firmada por la persona que se inscribe y fotocopia de la cédula, tanto de la persona que se postula como de la persona que la inscribirá.

No se recibirá documentación incompleta, bajo ninguna excepción.

FECHAS IMPORTANTES

De acuerdo con el calendario electoral, se informan las siguientes fechas importantes:

- **Lunes 27 de enero hasta el lunes 3 de febrero de 2020**, inicia el periodo para la solicitud de cita de inscripción de postulantes a miembro externo e interno del Consejo Universitario.
- **Martes 4 al jueves 13 de febrero 2020**, inicio de recepción de documentación de candidaturas y acuso de recibido de la documentación
- **Jueves 27 de febrero de 2020**, el TEUNED comunicará los resultados de las candidaturas aceptadas.
- **Miércoles 4 de marzo de 2020**, se realizará la reunión con las personas candidatas. Hora: 1:30 p.m., en el Aula 2 Paraninfo Daniel Oduber.
- **Miércoles 4 al miércoles 18 de marzo de 2020**, periodo para la inscripción de fiscales generales y de experto técnico ante el TEUNED
- **Miércoles 11 de marzo de 2020 a las 9:00 am**, en la Sala Magna del Paraninfo “Daniel Oduber”, se realizará la presentación oficial de las personas candidatas ante la Comunidad Universitaria.
- **Del jueves 12 de marzo al martes 21 de abril de 2020 hasta las 8:00 a.m.** periodo de propaganda electoral.
- **Miércoles 1 de abril de 2020**, se publicará el padrón electoral definitivo.
- **Miércoles 15 de abril de 2020**, se realizará una prueba general de la votación electrónica el día.
- **Miércoles 22 de abril de 2020**, primera votación se realizará en horario de **08:00 am a 8:00 pm**.
- De requerirse una segunda votación, esta se realizará el **miércoles 6 de mayo de 2020** en el mismo horario designado para la primera votación y con el mismo padrón electoral.

AVISOS IMPORTANTES

- La votación se realizará mediante el voto electrónico, según acuerdo de la sesión TEUNED-1213-2017, artículo II, punto 1 celebrada el 23 de agosto de 2017 sobre el voto electrónico en la UNED.
- Es obligación de las personas funcionarias de la Universidad Estatal a Distancia tener activa su cuenta de correo institucional, medio oficial de comunicación, según acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión ordinaria No. 1297-2003, Art. II celebrada el 30 de junio, del 2003. Tener activa la cuenta de correo institucional es indispensable para poder votar.

- Las personas estudiantes que participen del proceso electoral (que cumplan con los requisitos establecidos en el Estatuto Orgánico de la Universidad) deberán empadronarse en las fechas asignadas para tal fin (lunes 20 de enero al martes 11 de febrero de 2020), además, deberán tener activa su cuenta de correo institucional que se les asigna en la matrícula.

Maikol Picado Cortes

Secretaría TEUNED

ARTICULO III. Reunión con Karla Vargas Molina coordinadora Programa de videoconferencia

1. Al ser las 10:30 a.m. da inicio la reunión con la señora Karla Vargas Molina coordinadora del Programa de Videoconferencias para conversar sobre la metodología propuesta por este Tribunal para las giras regionales del Proceso Electoral AUP-AUR I semestre 2020.

Considerando

- a) El calendario electoral aprobado en esta sesión.
- b) Lo conversado con la señora Vargas Molina, quien indica que si es posible realizar las videoconferencias de los encuentros regionales en la mayoría de los centros universitarios.

Se acuerda

1.1. Enviar a la señora Karla Vargas Molina coordinadora del Programa de Videoconferencias las fechas de los encuentros regionales para su correspondiente programación. A saber:

- Sábado 21 de marzo 2020, Encuentro Regional en el Centro Universitario de Liberia, Región Chorotega de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. Participan de la videoconferencia los Centros Universitarios de: La Cruz, Santa Cruz, Nicoya, Tilarán y Cañas.

- Domingo 22 de marzo 2020, Encuentro Regional en el Centro Universitario de San Carlos, Región Huetar Norte de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. Participan de la videoconferencia los Centros Universitarios de: Upala, Los Chiles y Sarapiquí.
- Sábado 28 de marzo 2020, Encuentro Regional en el Centro Universitario de Buenos Aires, Región Brunca de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. Participan de la videoconferencia los Centros Universitarios de: Pérez Zeledón, Osa, San Vito y Ciudad Neilly.
- Domingo 29 de marzo 2020, Encuentro Regional en el Centro Universitario de Puntarenas, Región Pacífico Central de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. Participan de la videoconferencia los Centros Universitarios de: Monteverde, Orotina, Quepos y Jicaral.
- Miércoles 1 de abril de 2020 videoconferencia en Sede Central de 2:00 p.m. a 4:30 p.m.
- Sábado 18 de abril 2020, Encuentro Regional en el Centro Universitario de Limón, Región Huetar Atlántica de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. Participan de la videoconferencia los Centros Universitarios de: Talamanca, Siquirres y Guápiles.
- Domingo 19 de abril 2020, Encuentro Regional en el Centro Universitario de San José, Región Central de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. Participan de la videoconferencia los Centros Universitarios de: Palmares, Atenas, Puriscal, Alajuela, La Reforma, Heredia, Desamparados, Acosta, San Marcos, Cartago y Turrialba.

1.2. Agradecer a la señora Vargas Molina y al Programa de Videoconferencia la colaboración con este Tribunal.

ACUERDO EN FIRME

ARTÍCULO IV. Proceso de contratación del voto electrónico, Proceso Electoral AUP - AUR I semestre 2020

1. Se discute sobre el proceso de contratación del voto electrónico para el Proceso Electoral AUP - AUR I semestre 2020.

Se acuerda

1.1. Delegar al señor secretario Maikol Picado Cortes, presente una propuesta de licitación para la próxima sesión.

ACUERDO EN FIRME

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA

1. Se recibe oficio con referencia CU-2019-653, donde se transcribe acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2771-2019, Art. III, inciso 15) celebrada el 10 de octubre del 2019, en relación al nombramiento del señor Luis Paulino Vargas Solís como director a.i. del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo, por un período de seis meses, del 10 de octubre del 2019 al 09 de abril del 2020.

Se acuerda

1.1. Tomar nota y proceder actualizar el sitio web.

ACUERDO EN FIRME

La sesión finaliza a las 2:00 p.m.